

**ACTA No. 78-2013 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas del martes veintidós de octubre del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----*Registro Nacional de las Personas*-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número setenta y siete guión dos mil trece (77-2013).
- III. Compromisos
- IV. Temas
 - 4.1. Informe de la participación del RENAP en el consulado móvil realizado en las ciudades de Trenton y Jamaica, Estado de Nueva York, de los Estados Unidos de América. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.2. Autorización para suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Judicial y el Registro Nacional de las personas -RENAP-. Ponente: Director Ejecutivo. **Ref.: Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre de 2013, respectivamente.**
 - 4.3. Propuesta de modificaciones a las bases de licitación de la contratación de servicios de seguridad. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
- V. Anexos.
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO SETENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL TRECE (77-2013). Se procedió a dar lectura al Acta número setenta y siete guión dos mil trece (77-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: COMPROMISOS. 3.1. ANÁLISIS DE LAS REFORMAS A LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: **Actas de Directorio 72-2013, 73-2013, 74-2013 y 76-2013 del 27 de septiembre; 02, 08 y 17 de octubre, todas de 2013, respectivamente.** Conclusión: Por consenso y unanimidad continúa en análisis, para el efecto se hará la integración de las observaciones realizadas por los miembros del Directorio y se elaborará un nuevo documento para trasladarlo a Directorio para revisión final. **3.2. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: **Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal B), Acta de Directorio 42-2013 del 12 de junio y Actas de Directorio 69-2013, 70-2013, 71-2013, 72-2013, 73-2013, 74-2013 y 77-2013 del 18, 19, 23 y 27 de septiembre; 02, 08 y 17 de octubre, todas de 2013, respectivamente.** Conclusión: Por consenso y unanimidad continúa en análisis, para el efecto se hará la integración de las observaciones realizadas por los miembros del Directorio y se elaborará un nuevo documento para trasladarlo a Directorio para revisión final. **3.3.**

ANÁLISIS DEL INFORME DE LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE. Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: **Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre de 2013, respectivamente.** Conclusión: se dan por enterados. **3.4. ANÁLISIS DEL INFORME DE LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: **Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre de 2013, respectivamente.** Conclusión: Se dan por enterados. **3.5. ANÁLISIS DEL INFORME ACTUALIZADO DE TEMAS PENDIENTES CON RELACIÓN A INSTRUCCIONES GIRADAS POR EL DIRECTORIO, CORRESPONDIENDO A LAS ACTAS DE DIRECTORIO NÚMEROS DEL CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL TRECE (43-2013) AL SETENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL TRECE (71-2013) DEL DIECISÉIS DE JUNIO Y AL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, RESPECTIVAMENTE.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: **Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre de 2013, respectivamente.** Descripción: El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres solicita al Director Ejecutivo se agilicen las gestiones pertinentes, con el fin de darle trámite a los temas, lo antes posible. Conclusión: El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo pendiente.

3.6. ANÁLISIS DEL INFORME DEL SUB DIRECTOR DE PROCESOS SOBRE ANÁLISIS REALIZADO PARA DETERMINAR SI EXISTE ALGUNA PERSONA CON DOS O MÁS DPI

CON CUI DISTINTO. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: **Punto Sexto: Puntos Varios: Literal E), Acta de Directorio 53-2013 del 26 de julio y Actas de Directorio 71-2013, 72-2013, 73-2013, 74-2013, 76-2013 y 77-2013 del 23 y 27 de septiembre; 02, 08, 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente.** Conclusión: Se dan por enterados. **3.7. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RESPUESTA REMITIDA POR LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL, A LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE EMITIDA POR LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPECÍFICAMENTE POR LA PROCURADORA ADJUNTA II, EN RELACIÓN A LA VIOLACIÓN AL DERECHO HUMANO A LA IGUALDAD, DE QUE HAN SIDO OBJETO LOS SEÑORES: JOSÉ RUBÉN CORTEZ AMORY LUIS ALFONSO CISNEROS Y JUAN MIGUEL KRIEGER WATSON.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: **Punto Cuarto: Temas: 4.5, Acta de Directorio 09-2013 del 07 de febrero y Punto Sexto: Puntos Varios: Literal A), Acta de Directorio 57-2013 del 06 de agosto y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente.** Conclusión: Se dan por enterados. **3.8. ANÁLISIS DEL OFICIO DEL SUBDIRECTOR DE PROCESOS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE RESPUESTA RECIBIDA POR PARTE DE LA EMPRESA EASY MARKETING, S. A. CON REFERENCIA A LA SOLICITUD DE PERSONAL MAR AL REVERSO DEL DPI LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONA DE LA SEÑORA ANABELLA ALVAREZ RUIZ, UTILIZANDO PARA ELLO LOS CAMPOS RESERVADOS PARA LIBRO, FOLIO, PARTIDA Y DISCAPACIDAD FÍSICA.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: **Punto Cuarto: Temas 4.13, Acta de Directorio 49-2013 del 12 de julio y Actas de Directorio 75-2013, 76-2013 y 77-2013 del 10, 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente.** Descripción: El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que anteriormente respondieron que si era posible realizar la anotación en el DPI y ahora dicen que no. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que se tiene que solicitar a la entidad Easy Marketing, S. A., que se imprima. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que se debe analizar correctamente y que se requiera que la impresión se realice en la parte en blanco del DPI. También que se verifique todas las respuestas que ha dado esa entidad al respecto y si no han dado una respuesta definitiva sobre el tema que se establezca cuál es el gasto en que se incurre al realizar la impresión de la identificación de persona. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que a través de la Dirección de Procesos se realice el requerimiento indicado. **3.9. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SUB DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO, INDICANDO QUE REMITE FOTOCOPIA DEL OFICIO POR MEDIO DEL CUAL SE ENTREGÓ A LA HONORABLE CÓNsul GENERAL NADINE ALVERGUE, REPRESENTACIÓN CONSULAR DE EL SALVADOR EN GUATEMALA, CINCO DPI'S DE MUESTRA, INDICÁNDOLE QUE EL USO DE LOS MISMOS ES RESPONSABILIDAD DEL CONSULADO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: **Punto Sexto: Puntos Varios: Literal C), Acta de Directorio 61-2013**

del 19 de agosto y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.10. ANÁLISIS DEL OFICIO DEL SUB DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO POR MEDIO DEL CUAL TRASLADA INFORMACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.4., Acta de Directorio 65-2013 del 03 de septiembre y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.11. ANÁLISIS DEL OFICIO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, CON RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DADOS A LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS REGISTRALES REALIZADAS EN SU OPORTUNIDAD, A LAS ÁREAS DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD, APOYO SOCIAL Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, Literal B), Acta de Directorio 65-2013 del 03 de septiembre y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.12. ANÁLISIS DEL INFORME DEL DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO CON RELACIÓN A ESTABLECER LAS DISPOSICIONES LEGALES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, SE HAN UTILIZADO COMO BASE LEGAL LOS PUNTOS RESOLUTIVOS NÚMEROS SIETE (7), DIECISÉIS (16), DIECISIETE (17) Y TREINTA Y DOS (32), CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL SIETE (2007) Y ACUERDO DE DIRECTORIO UNO GUIÓN DOS MIL OCHO (1-2008). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Actas de Directorio 73-2013, 76-2013 y 77-2013 del 02, 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.13. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS CON RELACIÓN A LA EXHIBICIÓN DE LA REPRODUCCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA DEL PRIMER ASIENTO DE CÉDULA DE VECINDAD, ASÍ COMO DEL TOMO I DE ASIENTOS DE CÉDULA DE VECINDAD DE GUATEMALA. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.1, Acta de Directorio 62-2013 del 23 de agosto y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.14. ANÁLISIS DEL INFORME DE LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO CON RELACIÓN A QUE NO EXISTEN PAGOS PENDIENTES PARA LA ENTIDAD ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, Y LO CONCERNIENTE A LA EMPRESA CONSULTORES DE DESARROLLO HUMANO, S. A. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, literal C), Acta de Directorio 65-2013 del 03 de septiembre y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.15. ANÁLISIS DEL OFICIO DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL POR MEDIO DEL

CUAL INFORMA SOBRE PRONUNCIAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS INDICANDO QUE NO ES POSIBLE MODIFICAR UN DICTAMEN A RUGO DE EXTRAÑO Y QUE NO ES POSIBLE REVERTIR LO EXPRESADO OPORTUNAMENTE, YA QUE LA OPINIÓN EXTERNADA, REFERENTE A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE, SE EMITIÓ CON SUJECCIÓN A LOS HECHOS Y DOCUMENTOS A LA VISTA. EN ESE SENTIDO MANIFIESTA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL PROCEDERÁ A ARCHIVAR EL PRONUNCIAMIENTO EN EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LA EMISIÓN DEL DPI EN EL EXTRANJERO.

Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Acta de Directorio 67-2013 del 09 de septiembre y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados.

3.16. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RESPUESTA DIRIGIDO AL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, NOTIFICADA EL DÍO OCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADA DENTRO DEL OFICIO DE REFERENCIA EN EL PUNTO CUARTO PUNTO GUA PUNTO MIL QUINIENTOS GUIÓN DOS MIL TRECE TRIANGULAR DCP. (REF.EXP.EIO.GUA.1500-2013/DCP).

Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre de 2013. Conclusión: Se dan por enterados.

3.17. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RESPUESTA AL COMUNICADO DE CONGUATE TRASLADADO POR LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL.

Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Acta de Directorio 69-2013 del 18 de septiembre y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados.

3.18. ANÁLISIS DEL OFICIO DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS EL CUAL AMPLÍA LO RELACIONADO A LA IMPRESIÓN DEL VOCABLO JUNIOR Y DISCAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL DPI, INDICANDO QUE SE INICIÓ EL TRABAJO PARA LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO QUE PERMITIRÁ PRESENTAR UNA OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA NUEVA VERSIÓN DEL DPI.

Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Cuarto: Puntos Varios: Literal A), Acta de Directorio 56-2013 del 02 de agosto y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, ^{todas/} ~~de~~ de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados.

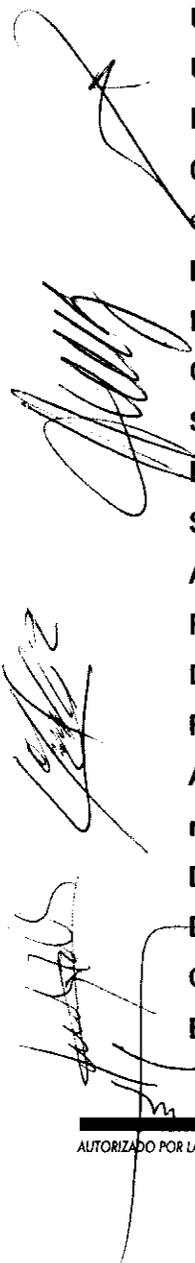
3.19. ANÁLISIS DEL INFORME DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN DE DISCUTIR LOS TÉRMINOS DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE SUSCRITO CON LA ENTIDAD EASY MARKETING, S. A.

Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.3, Acta de Directorio 70-2013 del 19 de septiembre y Actas de Directorio 76-2013 y 77-

2013 del 17 de octubre, ambas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.20. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL SOBRE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS ESPECÍFICAMENTE DE LOS HALLAZGOS NÚMEROS: 1: FALTA DE TARJETA DE HABITABILIDAD; 2: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SIN ACTA DE RECEPCIÓN FINAL Y 3: FIANZA NO EJECUTADA. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.6, Acta de Directorio 65-2013 del 03 de septiembre y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.21. ANÁLISIS DE INFORME DEL COORDINADOR DEL PRÉSTAMO BCIE POR MEDIO DEL CUAL REMITE ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS REFERIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DOCE Y AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE. Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.5 del Acta de Directorio 49-2013 del 12 de julio y Actas de Directorio 75-2013, 76-2013 y 77-2013 del 10, 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.22. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y PONENCIA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA 2. Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Acta de Directorio 77-2013 del 17 de octubre de 2013. Conclusión: Se dan por enterados. 3.23. ANÁLISIS JURÍDICO Y PONENCIA SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL RENAP LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS Y FAMILY SEARCH INTERNATIONAL. Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre de 2013, respectivamente. Conclusión: Por consenso y unanimidad continúa en análisis. 3.24. ANÁLISIS DEL OFICIO DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL SOBRE LAS INSTRUCCIÓN GIRADA A LOS DIRECTORES DE ASESORÍA LEGAL, PRESUPUESTO, ADMINISTRATIVO E INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, EN CUANTO A INFORMAR SI SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS RESPECTIVAS, A EFECTO DE EMITIR DICTÁMENES CUYA RECOMENDACIÓN BRINDE CERTEZA A LOS MISMOS. Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.1, Acta de Directorio 60-2013 del 14 de agosto y Acta de Directorio 77-2013 del 18 de octubre, ambas de 2013, respectivamente. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. 3.25. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN AMPLIADA EN REFERENCIA A ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA RIGUROSO DE DPI EN LAS AGENCIAS DE BANRURAL, REMITIDA POR EL SUB DIRECTOR DE PROCESOS. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.2, Literal C), Acta de Directorio 67-2012 del 21 de septiembre de 2012 y Acta de Directorio 76-2013 del 17 de octubre de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.26. ANÁLISIS DEL OFICIO

DEL DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE SE REALIZAN CONSTANTEMENTE CHEQUEOS A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, LO QUE HA MINIMIZADO EL RIESGO DE INCURRIR EN INCIDENTES QUE AFECTEN LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA INSTITUCIÓN. LA EMPRESA CONTRATADA DEVEL SECURITY LLEVARÁ A CABO UNA EVALUACIÓN CON EL PROPÓSITO DE DIAGNOSTICAR EL ESTADO ACTUAL DE LA RED RENAP, TANTO INTERNA COMO EXTERNAMENTE. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Cuarto: Compromisos: 4.3, Acta de Directorio 32-2013 del 10 de mayo y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.27. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES RELACIONADA CON: I. EVENTOS DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE Y PENDIENTES DE ADJUDICACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL DOS MIL TRECE, POR LO QUE CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDE ÚNICAMENTE A EVENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN FASE PREVIA A LA ADJUDICACIÓN. II. EVENTOS DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN FASE DE PENDIENTES DE ADJUDICACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO Y MONTO PRESUPUESTADO PARA CADA UNO. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Anexos, Respuesta a Instrucciones, Acta de Directorio 74-2013 y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 08, 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.28. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON: A) INVENTARIO DE HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD REALIZADO A TRAVÉS DE LOS REGISTRADORES DEPARTAMENTALES, CUYA INFORMACIÓN ESTÁ CONSOLIDADA AL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, REMITIDO POR EL JEFE DE APOYO LOGÍSTICO DEL SUBREGISTRO PARA LA ERRADICACIÓN DEL SUBREGISTRO. B) INFORME DE LA EXISTENCIA EN LA UNIDAD DE ALMACÉN, TANTO DE PAPEL BOND COMO DE PAPEL SEGURIDAD, REMITIDO POR LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES. C) OFICIO DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS RESPECTO AL USO DE PAPEL BOND EN LA EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE LOS DIFERENTES EVENTOS REGISTRALES. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Temas: Acta de Directorio 74-2013, Puntos Varios: Acta de Directorio 75-2013 y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 08, 10, 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.29. ANÁLISIS DEL INFORME DEL DIRECTOR DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL SOBRE EL DILIGENCIAMIENTO DE EXPEDIENTES A CARGO DE ESA DIRECCIÓN, ADJUNTANDO CUATRO CUADROS DONDE DETALLA, EN FORMA GENERAL, TODOS LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto

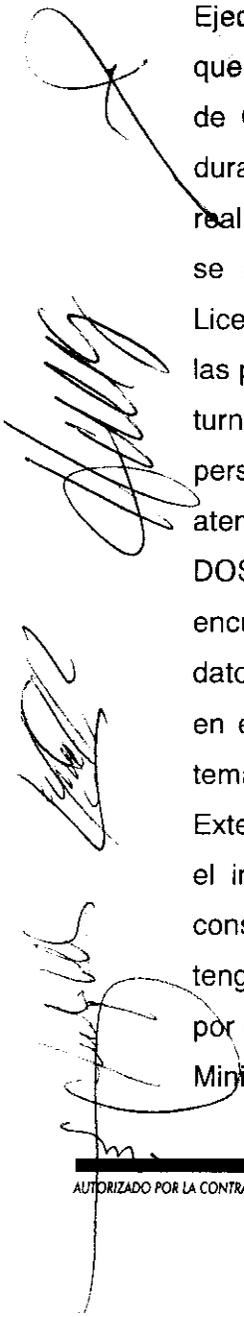
RENAP
Registro Nacional de las Personas



Tercero: Compromisos: 3.2, Acta de Directorio 58-2013 del 08 de agosto y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.30. ANÁLISIS DEL INFORME DEL DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA Y SUB DIRECTOR DE PROCESOS SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICANDO QUE FUE REALIZADA A PARTIR DE LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES DEL SISTEMA ALTERNO, HABIÉNDOSE RECUPERADO EN SU TOTALIDAD LOS DATOS CONTENIDOS QUE SE VIERON AFECTADOS POR EL INCIDENTE QUE PROVOCÓ LA INDISPONIBILIDAD DEL SIBIO. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Tercero: Compromisos: 3.1, Acta de Directorio 26-2013 del 08 de abril y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.31. ANÁLISIS DEL INFORME ACTUALIZADO DE LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO POR MEDIO DEL CUAL TRASLADA ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS REFERIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE Y AL DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Tercero: Compromisos: 3.6, Acta de Directorio 19-2013 del 19 de julio y Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.32. ANÁLISIS DEL INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN LA CUAL MANIFIESTA QUE FUERON REVISADOS LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL DICTAMEN FINANCIERO, CON RELACIÓN AL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE GBM Y AL MISMO TIEMPO QUE ES NECESARIO SOLICITAR LA NO OBJECCIÓN AL BCIE, TRÁMITE QUE ESTÁ PENDIENTE DE EFECTUARSE. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.2, Acta de Directorio 62-2013 del 23 de agosto y Acta de Directorio 77-2013 del 18 de octubre, ambas de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados. 3.33. ANÁLISIS DEL INFORME DEL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO QUE SE HA DADO A LA SOLICITUD DE CAPACITACIÓN EN AFIS Y FRS. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, literal O), Acta de Directorio 49-2013 del 12 de julio y Acta de Directorio 77-2013 del 18 de octubre, ambas de 2013, respectivamente. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. 3.34. ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS CON RELACIÓN A SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO DE CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE GUATEMALTECA NATURALIZADA A FAVOR DE LA SEÑORA SANDRA CLAUDIA KATALINA COLL FERNÁNDEZ DE TRUJILLO. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: literal B), Acta de Directorio 68-2013 del 13 de septiembre y Acta de Directorio 77-2013 del 18 de octubre, ambas de 2013, respectivamente. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco

Consuegra sugiere que se acepte la recomendación del informe socioeconómico y no se autorice la exoneración. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dispone no autorizar la exoneración de mérito a la señora Sandra Claudia Katalina Coll Fernández De Trujillo, por las razones expuestas en el informe socioeconómico. **3.35. ANÁLISIS DEL ASESOR DE DIRECTORIO SOBRE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO NÚMEROS: CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL TRECE (48-2013), CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL TRECE (49-2013) Y CINCUENTA GUIÓN DOS MIL TRECE (50-2013), CELEBRADAS EL VEINTICUATRO Y VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE, Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, RESPECTIVAMENTE. Ref.: Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre de 2013, respectivamente. Conclusión: Se dan por enterados.** **3.36. PROCESO DE ENROLAMIENTO Y ENTREGA DE DPI A MENORES. Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Ref.: Acta de Directorio 76-2013 del 17 de octubre de 2013. Conclusión: Se dan por enterados.**-----

CUARTO: TEMAS. 4.1. INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL RENAP EN EL CONSULADO MÓVIL REALIZADO EN LAS CIUDADES DE TRENTON Y JAMAICA, ESTADO DE NUEVA YORK, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales hace del conocimiento que la semana pasada se tuvo una reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación y RENAP para tratar lo relacionado al consulado móvil de Nueva York, durante el cual se enrolaron a las personas que fueron atendidas en los turnos que se realizaron por parte del RENAP. El Licenciado Helder Ulises Gómez pregunta si al decir que se atendieron a todas las personas, significa que hubo enrolados y no enrolados. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que al decir que se atendieron a todas las personas significa que se atendieron a las personas que se comprometieron a atender con turnos. Si no tenían registros se utilizó el SIBIO 2, en donde de todas formas se enrola a la persona y cae en un flujo alterno. El Licenciado Helder Ulises Gómez consulta cuántos se atendieron con cédula de vecindad (SIBIO normal) y cuántos sin este documento (SIBIO DOS). El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que toda la información se encuentra incluida en el informe presentado, el cual de considerarse que hace falta algún otro dato puede ser solicitado para ampliar la información, ya que todos los datos se encuentran en el sistema. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra manifiesta que sobre el tema de convocatoria, existen errores de logística por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales no están asociados al RENAP, sino al consulado móvil. Agrega que en el informe que trasladará se manifiesta al respecto. El Licenciado Helder Ulises Gómez considera que se debe de solicitar una reunión al Ministro de Relaciones Exteriores y que se tenga una Ayuda de Memoria de la misma. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo para que se solicite nuevamente audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, reiterando y haciendo referencia a los oficios enviados



previamente y que se realice el informe complementa a éste. **4.2. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ORGANISMO JUDICIAL Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-.**

Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: **Actas de Directorio 76-2013 y 77-2013 del 17 y 18 de octubre de 2013, respectivamente.** Descripción: El Licenciado Pacheco sugiere en forma general que se apruebe el Convenio, pero solicita aclaración sobre lo indicado en la literal d) de la cláusula tercera que dice “organizar procedimientos para erradicar el subregistro y con dichas acciones lograr la identificación y fomentar la identidad e interculturalidad” y el rol del Organismo Judicial en ello, también solicita al Directorio que se revise la política de prestación de servicios actualmente vigente, con la finalidad de reforzar la situación presupuestaria del RENAP. Esto debe implicar un análisis de los gastos en que la Institución incurre para el cumplimiento de los convenios actualmente vigentes y sus beneficios, así como de futuras medidas para que la Institución se agencie de fondos privados que le ayuden a sostener sus operaciones. Conclusión: Por consenso y unanimidad se autoriza al Director Ejecutivo para que suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Judicial y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, por lo cual se aprobará en forma de conformidad.

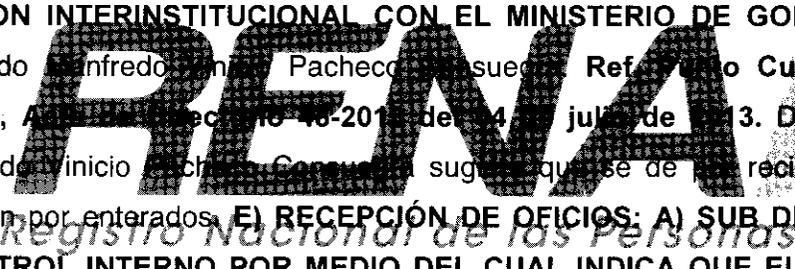
Además, se instruye al Director Ejecutivo para que se siga guiando por la recomendación vertida. **4.3. PROPUESTA DE MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que estuvo leyendo las bases de licitación para la contratación de servicio de seguridad, con el fin de proponer el fortalecimiento del criterio de las bases. 1. Le parece importante hacer una revelación patrimonial, es decir que se transparenten los nombres de los accionistas, considera que vale la pena hacer esa apertura que está en ley. 2. Aumentar el número de agentes de seguridad en Nómina del IGSS, de 350 a 500, por ser una cantidad de hombres análoga a la de la contratación que se estudia. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra manifiesta que a lo que se refiere el Ingeniero Alvarado Porres es que las personas de seguridad que vengan al RENAP, estén cubiertas por el IGSS. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que lo de la transparencia de los nombres de los accionistas, no puede venir el RENAP y solicitarlo, ya que ese es un requisito fundamental que tienen que cumplir las empresas. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que tiene duda si el cambio del Acuerdo Ministerial de funcionamiento bajó de diez a ocho años por alguna razón. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que en ese caso lo que se quiere es que toda la gente tenga experiencia y cobertura social. 3. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que lo que está solicitando es que se redacte de una manera genérica, específicamente que en la parte de experiencia no diga “seguridad en instalación” sino que los oferentes indiquen que sus agentes cuentan con la experiencia de un año en la seguridad física de instalaciones. 4. Además, no sabe si vale la pena que presenten una declaración

RENAP
Registro Nacional de las Personas

jurada de facturación mínima de los últimos tres años, eso es para buscar a las empresas más formales. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales indica que sí está calificada la experiencia de la empresa en las bases. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que si se requirió, pero hay que determinar que se haya cumplido, para conocer cuánto personal han tenido trabajando para la empresa, en los últimos años. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres considera que se debe solicitar una facturación de cinco millones de quetzales anuales en tres años. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra manifiesta que con el propósito de avanzar, quisiera concluir en dos cosas: 1) hacerle llegar a todos los miembros del Directorio las bases que se diseñó conjuntamente con el personal del RENAP y 2) a todos los miembros del Directorio las diferencias que tienen con el proyecto original las bases publicadas en el Sistema Guatecompras, y con esas diferencias más los aportes que se puedan hacer, desde su perspectiva, las bases tienen que ser modificadas. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres consulta, si se tiene algún problema, por la fecha de vencimiento, puesto que el plazo de tiempo es muy ajustado. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra manifiesta que la información la tiene la Directora de Asesoría Legal. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que la importancia es que el tema sea visto por todos y que se llegue a un acuerdo, por lo que solicita que los comentarios se conozcan en la próxima sesión. Asimismo, he entregado la solicitud por el Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra en este momento. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se da por recibida la información del Director Ejecutivo respecto del cuadro comparativo de las bases de licitación para la contratación de servicios de seguridad, la cual quedará en análisis, para continuar con el tema en la próxima sesión del Directorio.-----

QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones. A) RECEPCIÓN DE OFICIO DEL SUB DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PROYECTO DE CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE- ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE DICHA INSTITUCIÓN. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Cuarto: Puntos Varios: Literal A), Acta de Directorio 48-2013 del 04 de julio de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. **Conclusión:** Se dan por enterados. **B) RECEPCIÓN DE OFICIO DEL SUB DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO EN EL CUAL INFORMA QUE SE ENVIÓ PROYECTO DE PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES –ANAM- Y PESE A LA CONSTANTE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA Y ELECTRÓNICA CON DICHA ASOCIACIÓN NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA.** Ponente. Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Cuarto: Puntos Varios: Literal F), Acta de Directorio 48-2013 del 04 de julio de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se insista en la comunicación con la ANAM. **Conclusión:** Se dan por enterados y por consenso y unanimidad se instruye al

Director Ejecutivo para que dé seguimiento a la recomendación planteada. **C) RECEPCIÓN DE INFORME DEL DIRECTOR DE PROCESOS EN EL CUAL INDICA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN CONJUNTO CON EL REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS, PARA ESTABLECER LA CANTIDAD DE PARTIDAS DE NACIMIENTO PENDIENTES DE DIGITAR Y MANTENER LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA, DE ACUERDO A LA CAPTURA DE DATOS QUE SE EFECTÚEN A DIARIO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Acta de Directorio 75-2013 del 10 de octubre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio, que se agilice el proceso de conteo y que se incluya todo tipo de inscripciones registrales, no únicamente nacimientos. Conclusión: Se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado. **D) RECEPCIÓN DE INFORME DEL SUB DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO, EN EL CUAL MANIFIESTA QUE EL LUNES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, DURANTE LA I CONVENCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.** Ponente. Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Punto Cuarto: Puntos Varios: Literal B), Acta de Directorio 70-2013 del 14 de julio de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. **E) RECEPCIÓN DE OFICIOS: A) SUB DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO POR MEDIO DEL CUAL INDICA QUE EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE SE ENVIÓ COMUNICACIÓN POR ESCRITO AL SUB DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, A EFECTO DE SOSTENER UNA REUNIÓN PARA TRATAR EL TEMA DE LAS INCONSISTENCIAS EN LOS DPI'S. B) DIRECTOR DE PROCESOS CON RELACIÓN A LAS INCONSISTENCIAS INFORMADAS POR EL JEFE DE PASAPORTES DE QUETZALTENANGO, INDICANDO QUE ESTÁ EN DISPOSICIÓN UNA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO Y EXTENSIÓN TELEFÓNICA PARA DARLE SEGUIMIENTO A CADA CASO.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra / Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, Literal C), Acta de Directorio 68-2013 del 13 de septiembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se den por recibidos los oficios. Conclusión: Se dan por enterados. **F) RECEPCIÓN DE INFORME DEL SUB DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO, EN EL QUE SE INDICA QUE A LA FECHA NO HAY ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA DEL CONSEJO CONSULTIVO FONDO BID-CANADÁ, YA QUE DENTRO DE LOS PLANTEAMIENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) SE REQUERÍA ESTABLECER UN FIDEICOMISO RESPALDADO POR TRES PAÍSES MIEMBROS Y SUS INSTITUCIONES FINANCIERA ESTATALES.** Ponente. Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.1, Acta de Directorio 70-2013 del 19 de septiembre de 2013.



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Descripción. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que se informe cuando haya actividades relacionadas al Consejo Consultivo Fondo BID-CANADÁ. Conclusión: Se dan por enterados y por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo requerido. **G) RECEPCIÓN DE INFORME DEL JEFE DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO SOBRE EL TRÁMITE PARA GESTIONAR LA EMISIÓN DEL ACUERDO GUBERNATIVO QUE APRUEBE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE NO. GUA DIAGONAL DOS MIL TRECE DIAGONAL CERO DOCE (GUA/2013/012). ASIMISMO, INDICA QUE LA APERTURA DE LA CUENTA SECUNDARIA ESTÁ EN TRÁMITE EN LA TESORERÍA NACIONAL.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref. **Punto Cuarto: Temas: 4.4, Acta de Directorio 70-2013 del 19 de septiembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. **H) RECEPCIÓN DE OFICIOS: A) JEFE DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO, EN EL CUAL INDICA QUE ESPERARÁ LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL RENAP EN LOS CONSULADOS EXTRANJEROS CON LOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MIENTRAS SE FIRMA EL CONVENIO TRIPARTITO CON LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE GOBERNACIÓN. B) DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL SOBRE REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES E INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS PLANTEADAS AL PROYECTO DE CONVENIO TRIPARTITO.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: **Punto Quinto: Anexos: 5.1, Literal C), Acta de Directorio 70-2013 del 19 de septiembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se den por recibidos los oficios. Conclusión: Se dan por enterados. **I) RECEPCIÓN DE OFICIO DEL SUB DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, RECOMENDANDO NO EXONERAR EL COSTO DE LAS CERTIFICACIONES QUE SE EMITAN PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS. SE INFORMA QUE EN EL CONVENIO FIRMADO NO SE CONSIDERÓ LA EXONERACIÓN DE ESE PAGO.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: **Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal E), Acta de Directorio 70-2013 del 19 de septiembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. **J) RECEPCIÓN DE INFORME DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CONFORME LA**

ÚLTIMA ENTREGA DE DICHO INSUMO POR PARTE DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FORMULARIOS STANDARD, S. A. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Acta de Directorio 75-2013 del 10 de octubre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra indica que como ya se emitió opinión sobre el particular, se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. **K) RECEPCIÓN DE OFICIO DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS SOBRE LANZAMIENTO DE UNA ESTRATEGIA MASIVA PARA EL EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PARA JÓVENES.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: Literal H), Acta de Directorio 68-2013 del 13 de septiembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. **L) RECEPCIÓN DE INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NÓMINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CON RELACIÓN AL INCREMENTO DEL PERSONAL DEL RENGLÓN PRESUPUESTARIO CERO ONCE (011).** **Ref.: Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal G), Acta de Directorio 70-2013 del 19 de septiembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio, porque se considere de parte del Directorio una revisión de la estructura organizacional de la institución a la baja, debido a las expectativas presupuestarias para el año 2014, y que a través de ese estudio se haga más eficiente y compacta la estructura. Conclusión: Se dan por enterados.

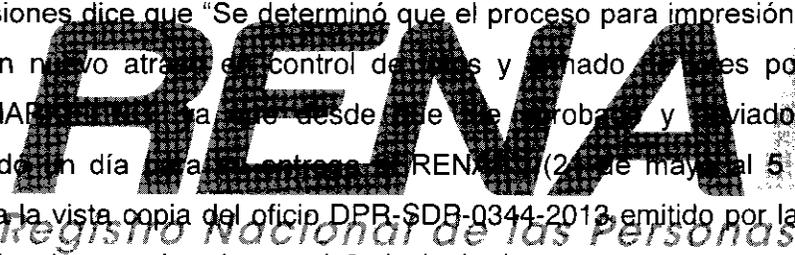
5.2. Información General: A) OFICIO DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS EN EL CUAL INFORMA QUE EL SEÑOR JOSÉ RUBÉN CORTEZ AMORY DESISTIÓ VÍA TELEFÓNICA DEL REEMBOLSO DE QUINIENTOS QUETZALES (Q500.00), CORRESPONDIENTES AL PAGO QUE REALIZÓ POR UNA CERTIFICACIÓN DE GUATEMALTECO DE ORIGEN. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. **B) OFICIO DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL POR MEDIO DEL CUAL REMITE PROYECTO DE RESPUESTA AL CONSEJO CONSULTIVO, SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS VIAJES AUTORIZADOS AL DIRECTOR EJECUTIVO.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se apruebe el proyecto de respuesta. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba el proyecto de respuesta y se instruye al Director Ejecutivo para que se remita la misma al Consejo Consultivo.

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A) COTIZACIÓN DE VEHÍCULOS. Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: consulta sobre el estatus del proceso de cotización para la adquisición de vehículos. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que el proceso se encuentra en la fase de publicación de las bases de cotización del evento en el sistema de Guatecompras. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo para que se presente un informe del estado del mismo. **B)**

CENTRO TEMPORAL DE IDENTIFICACIÓN -CTI- EN EL EXTRANJERO. Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: considera la conveniencia de instalar Centros Temporales de Identificación -CTI- en el extranjero, con la finalidad de documentar a más personas. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que se envíe una nota a todas las organizaciones colaboradoras con el migrante, en la cual se les haga de su conocimiento que es el Ministerio de Relaciones Exteriores los que convocan y autorizan la participación del RENAP, que no se puede ir sin que previamente ellos lo autoricen, y que además se les envíe copia cronológica de todo lo que ha efectuado el RENAP. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que se agregará toda la información y antecedentes a la fecha de la propuesta del Convenio Tripartito. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé seguimiento a lo indicado. **C) INFORMACIÓN SOBRE HABILITACIÓN OFICINAS DE LA QUINCE CALLE ZONA DIEZ DE LA CIUDAD CAPITAL.**

Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Descripción: solicita que se le comente sobre la habilitación de las oficinas de la quince calle de la zona diez de esta ciudad. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que actualmente se encuentra en proceso de negociación ya que las oficinas tienen varios objetivos, uno es el trasladar la Oficina de RENAP ubicada en la Zona Diez, porque actualmente no se tienen condiciones que brinden un buen servicio. Adicionalmente, el edificio tiene otros usos para que pueda funcionar la Escuela de Capacitación, porque en la Sede no existe espacio ideal, por lo que la escuela estaría ubicada allí a cargo de la Dirección de Capacitación que también se trasladaría para esas oficinas. Asimismo, manifiesta que por parte del Banco, se obtienen unos fondos para equipar la escuela y se tienen fondos del BID para que después se pueda modificar el equipamiento. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres consulta si se trasladará al Directorio el expediente relacionado para analizarlo y pregunta cuánto será el costo de la operación y consulta cuándo se trasladará la información. Agrega que le sorprende, pues ello quiere decir que se tomó la decisión unilateral y pregunta de cuántos meses será el contrato. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que será de seis meses pero que aún no se ha firmado nada y lo que se ha realizado es con el fin de ver la idoneidad del edificio y la negociación que iniciaría en noviembre del presente año. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres considera que el Directorio debiera de enterarse previamente de esas situaciones y, en lo particular, cree que no se puede hacer un contrato de seis meses, a corto plazo, ya que en teoría existe una posibilidad de contar con recursos en el término, y con ello envía un mensaje que está escondiendo no solo fraccionamiento sino un proceso de licitación y reitera que es importante que se vean los expedientes en el Directorio. Agrega que respeta el criterio de que exista un análisis económico que pueda ser presentado y también que se pueda sacar adelante la Escuela de Capacitación, pero considera que ese tema se tiene que analizar en el Directorio. El Licenciado Helder Ulises Gómez no emite opinión porque no tiene a la vista el expediente. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que la

ubicación del edificio le parece bueno y el tema es poder asegurar el local. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que en ese caso, eso quiere decir que se profundizaron en las negociaciones. Indica que su posición es que se tenga a la vista los expedientes y que no se vuelva a repetir esa situación. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo para que presente el expediente para analizarlo y si procede ordenar la autorización y aprobación por parte del Directorio. **D) INFORME CIRCUNSTANCIADO SOBRE ATRASO EN TRÁMITE DE DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DE SEÑORA ZOILA MARINA NIÑOS GÓMEZ.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: traslada Informe Circunstanciado del expediente No. DIG guión dos mil ciento noventa y cuatro guión dos mil trece (DIG-2194-2013), relacionado al atraso en el trámite de solicitud del Documento personal de Identificación de la señora Zoila Marina Niños Gómez. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que se atiendan las recomendaciones emitidas por la Dirección de Inspectoría General. Sin embargo, solicita se explique el por qué en el informe indicado, en la sección de conclusiones dice que "Se determinó que el proceso para impresión del DPI de la Sra. Niños tuvo un nuevo atraso en el control de fotos y llamado a la empresa EASY MARKETING para que desde que se aprobó y enviado a impresión únicamente se tardó un día en la empresa RENAP (2 de mayo al 5 de junio), sin embargo se tiene a la vista copia del oficio DPR-SDB-0344-2013 emitido por la Dirección de Procesos y enviado al contratista hasta el 3 de junio (y que no consta en el expediente remitido al Directorio) donde se solicita la modificación del tipo de trámite del DPI citado, por lo que se debe aclarar a quien le corresponde la responsabilidad de la demora del 21 de mayo al 3 de junio 2013. Al respecto, el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales indica que para aclarar el motivo de la demora del veintiuno de mayo al tres de junio del año en curso, traslada nota signada por el Director de Procesos y Director de Inspectoría General, por medio de la cual se hace del conocimiento que el proceso CONTROL DE FOTOS es un proceso interno del proceso de IMPRESIÓN, el cual se encuentra a cargo de la Empresa Easy Marketing, S. A. El motivo por el cual se quedó estancada la solicitud en este proceso es porque el SIBIO valida que solo una solicitud con tipo de trámite de primera vez (Reposición por Cédula o Primera vez) pueda ser impreso, esta validación es consistente a la forma del diseño de procesamiento de las solicitudes de DPI, sin embargo, el caso de la señora en mención es un caso especial debido a que en la primera captura de datos no se registraron correctamente las huellas de la persona y existían inconsistencias en la información demográfica, debido al problema de las huellas la segunda solicitud de la señora ingresó con el tipo de trámite "Reposición por Cédula" razón por la cual en el proceso de Control de Fotos se quedó estancada la solicitud. Como parte de los controles internos de la Dirección de Procesos se determinó que la solicitud se había quedado estancada, por lo cual se conversó con el proveedor y se realizó el análisis determinándose que el SIBIO no permite la impresión

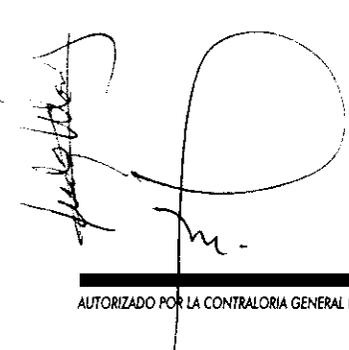
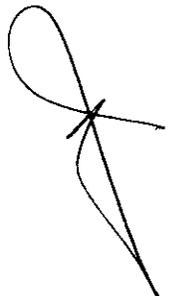


~~de dos solicitudes~~ ^{/solicitudes/} de un persona con el mismo tipo de trámite de primera vez, razón por la cual en fecha tres de junio de dos mil trece, se envió el oficio DPR-SDP-0343-2013 para modificar el tipo de trámite de la solicitud de forma que el SIBIO pudiera procesarla, instrucción que fue ejecutada por parte del proveedor en fecha cinco de junio de dos mil trece, con lo cual se logró la impresión correcta del documento. Conclusión: Se dan por enterados.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **jueves veinticuatro de octubre del dos mil trece, a las doce horas con treinta minutos**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **dieciséis horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **dieciocho** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso. Testado: todo correcto. En las copias: se. En las copias: se. En las copias: se.

RENAP
Registro Nacional de las Personas



Licenciado Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral

Presidente del Directorio

Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco
Consuegra
**Segundo Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en
Representación
y por Delegación del Ministro de
Gobernación**

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la
República de Guatemala**

RENAP

Registro Nacional de las Personas

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala**

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio